

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 de Fev. 10, Estranj. y Lit. 24.
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ICO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION

Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XV. - NUM. 1,526 DE LA MAÑANA

MADRID. - MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta no contiene ayer ningun real decreto.

Por real orden de 10 del corriente se ha dispuesto que se provean por concurso en la forma establecida por la real orden de 23 de mayo último, entre los profesores que al espirar el plazo de convocatoria tengan los requisitos necesarios, las plazas de las secciones de mérito vacantes en el escalafon de catedráticos de Instituto, y las que vacasen por efecto de esta promocion.

Ha sido autorizado D. Manuel Malheua para que construya un puente sobre el rio Jalon con objeto de beneficiar las canteras de mármol que pesce en el término de Alhama, provincia de Zaragoza.

Ayer inserta la Gaceta varios documentos remitidos al ministro de la Guerra por el capitán general de la isla de Cuba, dando cuenta de la llegada de la escuadra á Veracruz y el desembarco y ocupacion de esta importante plaza y su castillo de San Juan de Ulúa, que si bien los mejicanos entregaron sin resistencia, persuadidos de que el defenarla era inútil, no por eso dejaban de tener medios suficientes para hacer una tenaz resistencia, según lo prueba el buen estado de sus fortificaciones y el considerable número de artilleria y municiones que abandonaron. Al trascribir esta importante noticia, el general Serrano se congratula por el nuevo triunfo que acaba de alcanzar nuestras armas, y que resalta aun mas por el mismo hecho de no haberseles opuesto resistencia, siendo esto una prueba de la importancia que España va recuperando en estos países.

Por el ministerio de Marina han sido nombrados: comandante de la provincia de Palamós, el capitán de fragata de la escala de reserva D. Francisco Acosta; segundo comandante de la provincia de Canarias, el capitán de fragata de igual escala D. Antonio Mainó y Labusta; y ayudante de la mayoría general de la escuadra de instrucción, el teniente de navio D. Adolfo Robion y Domínguez.

El día 30 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la direccion de loterías, una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta.

El día 31 se abre el pago de los haberes del presente mes, correspondientes á las clases activa y pasiva que cobran por la tesoreria central.

La junta de monumentos artísticos y arqueológicos de la provincia de Murcia, se ha incautado de los frescos de Villacis, librados de una completa ruina, gracias al amor al arte y á penosísimos encajes, coronados del éxito mas feliz, de los Sres. D. Juan Albacete y D. Joaquin Rubio.

A juicio de los marinos é inteligentes, la operacion ejecutada por nuestra ma-

rina en las aguas de Veracruz, de conducir un numeroso convoy por los estrechos canales que llevan al fondeadero de An'on Lizardo, la bien entendida eleccion de este fondeadero para asegurar los buques del inmediato caso de un Norte, como sobrevino, y todo lo practicado en aquel laberinto de bajos y escollos, sia sufrir la menor averia hasta haber puesto las tropas en tierra, son operaciones de un gran mérito para el que conozca la situacion de todas las inmediaciones de Veracruz y San Juan de Ulúa.

El lunes próximo hay baile en la embajada de Francia. Tambien en los primeros dias de febrero darán una nueva fiesta los señores de Osma.

El ducado de San Fernando, suprimido de real orden, es el de San Fernando Luis, y no el de San Fernando de Quiroga, que lleva hoy el Excmo. Sr. D. Javier de Losada y Melgarejo.

Un testigo presencial y actor en el suceso del desembarco de las tropas españolas en Méjico y ocupacion de Veracruz y San Juan de Ulúa, dice que la poca poblacion que habia quedado en Veracruz les habia recibido muy bien. La del castillo consistia en una vieja que casualmente se llama Antonia Segueda, y tres cantineros. En su rabia, la guarnicion al marcharse rompió cuanto pudo. Según noticias, se llevaron 27 cañones de bronce de á 24, 10 de á 68 y 8 de á 84. Muchas de estas presas estaban sobre el muelle y á las inmediaciones de la poblacion, pues no tuvieron tiempo para acarrearlas. El castillo está muy bien cuidado, todo perfectamente entretenido y oliendo á yankee.

La Discusion combate la oposicion dirigida al gobierno por el señor arzobispo de Tarragona y sufragáneos, pidiendo represion para la prensa, y que no consienta los ataques diarios que dirige á los principios católicos.

Una correspondencia de Madrid dirigida al Diario de Barcelona, dice que el señor ministro de Fomento ha ofrecido estudiar con absoluta imparcialidad, con sereno juicio, el expediente de los Alcaudales, y despues de examinada la cuestion en el terreno de la ciencia, en el de la conveniencia y del interés nacional, y oidos todos los dictámenes, este asunto que ha sido causa de tantos conflictos y temores, y que á veces ha llegado á elevarse hasta las proporciones de una gran cuestion de moralidad, será convenientemente resuelto.

El infante D. Augusto de Portugal sigue convaleciendo; pero aun tiene tan delicados los piés, que no puede sostenerse sobre ellos.

La España explicando lo que los periódicos de oposicion llaman su ministerialismo, dice que reputa como uno de sus mas altos y sagrados deberes escitar en todos los buenos españoles el sentimiento de la patria, ante el cual deben

callar todos los otros sentimientos. «Hoy, dice, la noble nacion española se empeña en una empresa difícil: nuestros soldados se baten quizá á estas horas en remotas tierras por el honor de la patria; esto es lo único que debe ocurrir, lo único en que debe pensar todo español.»

Anteanoche se ha reunido en junta particular un gran número de socios de la Beneficencia, y todos los que componen esta sociedad han sido convocados con quince dias de antelacion con arreglo á los estatutos, para una junta general extraordinaria, que se verificará en la calle del Olyvar, núm. 6, el día 9 de febrero próximo á las ocho de la noche.

Su objeto es modificar los artículos de los Estatutos que se refieren al plazo designado para hacer efectivos estos reembolsos. Esta sociedad coloca el dinero que recibe en sus cajas facilitándose á los socios de otra llamada: «Manantial de Crédito» en virtud de pagarés que vencen á los noventa dias. De estos pagarés responden en solidum los 1,100 socios que la componen en la actualidad, y se hacen con tal regularidad sus operaciones, que los quebrantos en el año último se reducen á la pequeña cantidad de 600,000 reales, los cuales se han satisfecho á la Beneficencia, con solo tomar en montante del 5 por 100 del fondo de reserva, sin necesidad de hacer derrama de ningun género.

Despues de lo que queda espuesto, parece que no deben abrigar ningun temor los socios de la Beneficencia. Es cierto que á consecuencia de rivalidades y de la desconfianza que se ha apoderado del mercado de Madrid, desde que quebró la casa O'Shea, se han pedido reembolsos que exceden de las cantidades con que se contaba para hacerles frente; pero este procedé de que colocándose los fondos á noventa dias, es imposible reembolsar de pronto sumas muy considerables, y sin embargo, en lo que va de mes han devuelto reales vellón 4,155,206'81.

La Beneficencia, cuyo dividendo en 1861 apenas ha excedido del 9 por 100, ofrece mas garantías que algunos bancos de emision y descuentos. Estos emiten papel por un valor tres veces mayor del dinero que constituye el fondo de reserva; de manera que si se pidiese cambio de billetes por mas de esa tercera parte, aquellos establecimientos no podrian seguir funcionando. La Beneficencia se halla en mejores condiciones; tiene garantizado todo su capital con pagaré que vencen á tres meses, y si se dispone que los reembolsos se hagan dándose un plazo mayor que el de cinco dias, concedido por los actuales Estatutos, se zanjarian las dificultades existentes. La garantía de 1,100 socios de el «Manantial de Crédito», comerciantes, industriales y propietarios, constituye una responsabilidad mancomunada que representa mucho mayor capital que el de 22 millones depositados hoy en la Beneficencia en efectivo.

Esta cuestion, según personas competentes, no tiene gravedad; es tan solo cuestion de armonizar el plazo del veni-

miento de los pagarés con el del pedido de los reembolsos.

En la reunion de anteanoche despues de darse satisfactorias explicaciones, y de manifestarse por la Direccion, que todos los fondos que ingresen por cuenta de los pagarés vencidos y de otras obligaciones, se remitiran á la Caja general de Depósitos, que dirige precisamente uno de los consejeros de vigilancia, hasta que la junta del 9 de febrero acuerde lo conveniente, se aprobó, á peticion del Consejo, que mientras llega este dia, se entere del estado de la sociedad un comité de nueve personas propuestas por los socios, y que tengan el encargo además, de auxiliar á la direccion en los trabajos extraordinarios.

En los periódicos italianos se ha publicado el curioso documento histórico siguiente:

BOLONIA 16 de junio de 1846.
Circular á los gobernadores de provincia.—Los periódicos anuncian la fuga del principe Napoleon Bonaparte del castillo de Ham donde se hallaba preso, y se cree que trata de penetrar secretamente en el Estado Pontificio con objeto de promover desórdenes.

Prevengo á V. S. que con arreglo á las órdenes que he recibido de la autoridad superior, haga vigilar escrupulosamente su jurisdiccion para detenerle si se atreviese á penetrar en ella, poniéndole bajo una segura custodia hasta nueva orden.

—El comisario extraordinario.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris 28 (per la mañana).

El discurso del emperador al abrir ayer las Cámaras, dice literalmente así en los párrafos que tienen relacion con la política:

«Señores senadores y diputados. El año que acaba de transcurrir ha visto á pesar de ciertos temores, consolidarse la paz: todos los rumores propagados intencionalmente sobre pretensiones imaginarias, se han desvanecido ellos mismos ante la simple realidad de los hechos. Mis relaciones con las potencias extranjeras son completamente satisfactorias, y la visita de algunos soberanos ha contribuido á estrechar mas nuestros lazos de amistad. El rey de Prusia, viniendo á Francia, ha podido juzgar por sí mismo de nuestro deseo de unirnos ventajosamente á un gobierno y á un pueblo que marchan con paso tranquilo y seguro en la via del verdadero progreso. He reconocido el reino de Italia con la firme intencion de contribuir por medio de consejos simpáticos y desinteresados á conciliar los causas, cuyo antagonismo turba igualmente los espíritus y las conciencias. La guerra civil que desola la América ha venido á comprometer gravemente nuestros intereses comerciales. Sin embargo, mientras que los derechos de los neutros sean respe-

tados nosotros debemos limitarnos á hacer votos porque estas disensiones terminen pronto. Nuestro establecimiento en Cochinchina se ha consolidado por el valor de nuestros soldados y de nuestros marinos. Los españoles asociados á nuestra empresa recojerán, yo lo espero, en aquellas regiones, el precio de su valerosa ayuda. Los ananimitas resisten débilmente á nuestra dominacion, y nosotros no nos halláramos en guerra con ninguno si en Méjico, el proceder de un gobierno poco escrupuloso no nos hubiese obligado á reunirnos á la España y á la Inglaterra para proteger á nuestros nacionales y reprimir los atentados contra la humanidad y el derecho de gentes. Nada puede surgir de este conflicto que sea de naturaleza á disminuir la confianza en un porvenir libre de complicaciones esteriorres.»

Se confirma de un modo indudable que el general Serrano insiste en que se le releve del mando de Cuba. Las cartas particulares dicen que la salud del general Serrano está tan quebrantada que con dificultad se le reconoceria por sus antiguos amigos de la Península. El gobierno, sin embargo, que tiene en mucho los grandes servicios que ha prestado y puede prestar el general Serrano en las Antillas no se resolverá á aceptar su dimision sino en un caso extremo, y cuando sepa que de no hacerlo puede peligrar la vida de tan benemérito servidor del Estado.

Pocos momentos antes de que se hiciera al mar el vapor-correo que llegó hace cuatro dias á Cádiz, entró en la Habana, procedente de Veracruz, el vapor Pájaro del Océano con algunas noticias de interés. Por ellas se ha sabido en Madrid oficialmente: que se habian restablecido las comunicaciones entre Veracruz y el interior de la republica mejicana: que las tropas mejicanas se hallaban acampadas á cuatro leguas de Veracruz y que permitian entrar viveres en la plaza; y por último, que Juárez estaba muy lejos de espresarse de un modo violento contra los españoles; todo lo que aumentaba la esperanza de que no habria lucha entre los mejicanos y las potencias aliadas.

Podemos desmentir del modo mas terminante y absoluto, la noticia que corrió anteayer, de que el principe Maximiliano de Austria, á quien se supone candidato de la Francia para el trono de Méjico, iba á marchar á América con la nueva division francesa. El gobierno francés, como el español, se halla resuelto, y así lo ha manifestado en París y en Madrid, á atenderse estrictamente á los tratados, y á dejar al pueblo mejicano la libre eleccion de la forma del gobierno y del soberano que quiera darse.

La conducta de las oposiciones moderada y disidente del Congreso, al votarse

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 69
diez y ocho años de matrimonio iba á tener un desenlace; y algo siniestro se escondia entre los tapices que adornaban el altar donde la princesa mandaba decir diariamente una misa de difuntos. La princesa dijo á los amigos que encontró en su cuarto á la vuelta, que el regente se habia enterado de todas las circunstancias que precedieron á su enlace, y habia ofrecido interrogar á Mr. de Lagardiere, puesto que habia manifestado hallarse presente en el sangriento drama del foso de Caylus. A las cinco de la tarde, Magdalena entró con una carta del jefe de policia, en la cual anunciaba á la princesa que Mr. de Lagardiere habia sido asesinado aquella mañana al salir de Palais-Royal, terminand' la carta con estas frases sacramentales. «No acuséis á vuestro esposo.»
La princesa pasó el resto del dia llorando, cuando de nuevo á diez de la noche Magdalena entró una segunda carta de letra desconocida, la cual habia sido llevada por dos hombres de mal aspecto: el uno osado é insolente, el otro dulce y melifluo, aunque de aspecto no menos alarmante: el billete recordaba á la princesa que las veinte y cuatro horas concedidas á Mr. de Lagardiere terminaban á las cuatro de la mañana, y le anunciaba que este la esperaria á la hora marcada en el palacio de recreo del principe de Gonzaga.
—Lagardiere en casa de Gonzaga! ¿Por qué? ¿cómo? Y esta carta que anuncia su muerte!
La princesa dió sus órdenes, envió aviso y una hora despues veinte guardias con un capitán á la cabeza estaban á las órdenes de la princesa.
No habremos olvidado que la fiesta que aquella noche daba el principe en su pabellon tenia por objeto celebrar el matrimonio del marqués de Cha-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 72
Doña Cruz llenó su vaso la primera y dijo:
—Por su dicha!
—Por su dicha! dijeron todos.
—No hay por aquí quien componga un epitafio?
—Sí, un poeta, un poeta! dijeron algunos.
—No se puede todo á la vez, dijo el notario, cuando yo acabe el contrato, improvisaré algunas estrofas.
—Madrigales de notario? decid que no estamos en la edad de oro!
—Ya lo creo, si aun han de nacer rosas entre los cardos.
El jorobado les interrumpió diciendo con volubilidad:
—No es justo que por mí se desperdicie tanto ingenio, apresuremos la ceremonia. Pero ahora recuerdo, la novia está en negligé y yo causo compasion: á ver, dame un peine:
—El treje para el novio, dijeron unos.
—Y para la novia, esclamó el jorobado. He oido hablar de las vistas.
Doña Cruz y las otras damas condujeron á Aurora al retrete vecino, lo que hizo esclamar á Noccé:
—Te la van á despertar, jorobado.
—Bah! esclamó este con un espejo en una mano y un peine en la otra. No hay cuidado, es mia, como todos vosotros del principe de Gonzaga; como Oriol de su orgullo; como la señorita Nivelte de su avaricia.
—Se puede firmar! dijo el notario.
—¿Habeis escrito los nombres de los contrayentes?
—Los ignero, monseñor.
—Tu nombre, amigo, esclamó el principe.
—Firmad vos, monseñor; firmad vosotros, seño-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 73
—Ingenio: id á buscarle al mercado, noble caballero.
—Todos entre tanto interrogaban á Doña Cruz preguntándole:
—¿Qué le ha dicho? ¿le hablaba en latín? ¿le ha dado algo?
—Le hablaba en hebreo, dijo la gitana, fingiendo volver en sí lentamente.
—¿Y ella le entendía?
—Muy bien: ha sacado de un bolsillo una cosa que parecia, ¿cómo diré yo?
—¿Un espejo mágico?
—¿Un talisman?
—¿Un paquete de acciones? preguntó la Nivelte.
—No, no, un pañuelo blanco, dijo la gitana volviendo bruscamente la espalda.
—Pardiez, dijo Gonzaga apoyando su mano en el hombro del jorobado: ¿eres una alhaja! ¡Te admiro!
—Soy un principiante, monseñor, replicó Esopo II con modestia: pero que se aparten esos señores: que no me la despierten; me ha costado tanto trabajo... á ver, ¿Dónde está el notario?
—¿Qué se haga venir al notario real, dijo en alta voz el principe de Gonzaga.

XIII.
LA FIRMA DEL CONTRATO.
La princesa de Gonzaga habia pasado todo el dia en su habitacion y numerosas visitas habian roto la clausura en que vivia. Por la mañana habia escrito muchas, cartas y cuantos venian era para traer su respuesta verbal. Recibió al cardenal de Bissy, al gobernador de París, al jefe de policia, al presiden-

anteayer el presupuesto de Estado, ha sido objeto de toda clase de comentarios. El hecho fué que las oposiciones de origen moderado ó ministerial, se dividieron al tratarse de votar la partida señalada al representante que España, como otras potencias, tiene cerca de Francisco II, primo de nuestra Reina. Entre los moderados que se abstuvieron de votar, son notables los nombres de los Sres. Egana, Moyano, Gonzalez Brabo y Bertran de Lis. De los disidentes votaron solo negativamente seis individuos; habiéndose retirado del salon en el momento de votar, el Sr. Rios Resas.

Aunque las noticias que damos en otro lugar, hagan probable que los mejicanos y su gobierno quieran la paz con las potencias aliadas, hasta hoy ni nuestro gobierno, ni el francés, que se hubiera apresurado á transmitirlo, ha recibido aviso de que Juarez haya solicitado la paz, como dan á entender las noticias particulares llegadas anteayer de América.

Los campos en la provincia de Zamora ofrecen esperanzas de una abundante cosecha. Los precios de los cereales, que experimentaron durante el otoño un alza inmotivada, tienden hoy á la baja de una manera notable. Ya se ha entregado en aquella capital la segunda quinta parte de los donativos por las inundaciones sufridas en la capital y algunos pueblos á fines de 1860. Escuden de 25,000 duros los préstamos reintegrables hechos á las personas á quienes alcanzó la desgracia. Se adelanta en las reedificaciones. Los trabajos de indemnización iniciados por el Sr. Sepúlveda, continúan con acierto por el Sr. Travado. El Sr. Martinez, secretario de la municipalidad, ha contribuido mucho al buen éxito de tan difícil tarea.

La administracion principal de Hacienda pública de esta provincia tiene abierta su oficina desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche, sin intermisión alguna, para atender y facilitar el servicio de la rectificación de las listas electorales.

De una carta de Méjico, escrita por un indígena, extractamos las siguientes noticias:

La proclama de Uruga ha sido mirada con la mayor indiferencia, y está redactada en esilio bastante contrario al que emplea Juarez en su manifiesto. Este es templado y aquel belicoso.

En todos los pueblos de la república se han abierto registros para que se inscriban los ciudadanos que contribuyan para la guerra, y en Aguascalientes se han apuntado 5,000.

Ha aparecido un pasquin concebido en los términos siguientes: «El asesino Cagigas, el español Cagigas, que por sus robos y su odio á los mejicanos se ha hecho aborrecible, es activamente perseguido, y si cae en poder de la justicia, perecerá al golpe del cuchillo.» Este, á quien llaman ladron, es un honrado español á quien se ha dejado en la miseria por diferentes veces, y que últimamente tuvo que huir porque le habian jurado matarle.

El 15 de diciembre cayó muerto á la entrada del teatro, víctima de un enérgico veneno que un fondista ó bodeguero, como los llaman en el país le habia dado, un desgraciado español. El asesino hacia gala de su crimen á vista de las autoridades.

—Se asegura, pero no damos crédito á esta noticia, que se va á instituir una cruz, para todo el que pruebe haber contribuido al exterminio de los españoles. Un tal Adolfo Amor, parlanchin deshecho, se presentó en las salas del ayuntamiento, y con voz ronca dijo: «Señores; España viene á robar nuestros tesoros; es preciso que la sangre de esos malvados nos la bebamos: gachupines indignos, quieren penetrar en Méjico á violar nuestras mujeres. Es preciso incendiar las casas antes que tal crimen cometan.»

—Se ha autorizado la carga y descarga de los buques surtos en este puerto y de los que en lo sucesivo entren en él. Podrán ser despachados los efectos fáciles de avería, los comestibles, ferreteria tosca, maquinaria, materias inflamables, drogas medicinales y los que por su mucho volumen irrogasen al comerciante gastos crecidos su almacenaje, permaneciendo los demás en los almacenes de la aduana, sin satisfacer derecho alguno por depósito. Para la importación y exportación deben presentar los interesados una fianza de dos comerciantes que se comprometan á responder del pago de los derechos fijados en los aranceles y órdenes que regian á nuestra llegada, y para informar respecto á la confianza de las firmas de los fiadores se ha nombrado una comision compuesta de los señores cónsules de Inglaterra, Estados-Unidos, Francia y España.

—Se ha pedido al gobierno formen parte de la division naval los vapores *Don Juan de Austria* é *Isabel Francisca*, que como de poco calado podrían dirigirse á Tampico y Bocas de Alvarado y remolcar alguna cañonera, cuyos servicios serian mas oportunos que los de los buques de alto bordo y mucho calado.

Oficialmente se sabe que durante la travesía de nuestra escuadra de la Habana á Veracruz han fallecido un teniente de infantería, siete individuos de tropa y cuatro de marinería, en su mayor parte de fiebre amarilla.

El general Rubalcaba ha manifestado al gobierno, por conducto del capitán general de la isla de Cuba Sr. Serrano, las poderosas razones que le movieron á desembarcar la division de tropas españolas en las playas de Veracruz, y que fueron entre otras: la inseguridad y esposicion en que, según todas las noticias, estaban las vidas de los españoles residentes en Veracruz; la imposibilidad de mantener en los buques la tropa que embarcada en el concepto de una permanencia corta, no estaba en relacion conveniente con el espacio que ocupaba, y por lo mismo espuesta á que la fiebre amarilla que se habia presentado en varios trasportes, se desarrollase en las proporciones que suele tomar esta enfermedad en los buques y llegase á malograr la expedicion y con ella los deseos del gobierno; el desmejoramiento de la caballería en la que habia ya algunas bajas, y por último, la corta provision de agua, que obligando á tasar la racion de todos, con los inconvenientes que en la salud ocasiona tal privacion en aquellos climas, no bastaba, sin embargo, para mucho tiempo.

Entre algunos ministeriales se ha dicho que Inglaterra, imitando el ejemplo de Francia, envía á Méjico media brigada de refuerzo, temándole de las fuerzas de reserva que debian ir al Canadá.

El Honor del 23 del actual inserta un suelto en que, con referencia á habillitas

del departamento de Cartagena, se increpa fuertemente al director del cuerpo administrativo de la armada, por no haber cubierto las vacantes de oficiales que resultan en la escala de dicho cuerpo. El Honor está equivocado, ó mejor dicho, le han sorprendido. El director del cuerpo no puede tener ningun interés en retardar los ascensos, que por otra parte corresponde calificar, no á él sino á la junta consultiva de la armada, cuya corporacion está demasiado alta para que pueda supeditarla ningun género de influencias. Además, el director del cuerpo administrativo está completamente en su derecho y dentro de los límites del reglamento orgánico de 17 de marzo de 1838 hoy vigente, para proponer el ascenso de los jefes y oficiales en quienes deba recaer la eleccion con arreglo á las listas de que trata el art. 28 del tit. II de las Ordenanzas de la armada, para lo cual no necesita retardar las propuestas ni escuchar esas influencias extralegales á que se refieren los descuentos de Cartagena.

Vuelve á decirse por los ministeriales, que el Sr. D. Diego Ballesteros, consejero de Estado, pasará á la presidencia del tribunal mayor de Cuentas.

El desgraciado que atentó á su vida anteayer en el paseo del Prado se halla fuera de peligro. La bala que se disparó en el oido solamente le llevó una parte exterior de la oreja. Se atribuye su accion á un rapto de demencia.

Anteayer recibió S. M. en audiencia particular al gobernador civil de Cáceres, que ha venido accidentalmente á Madrid para asuntos de su cargo.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 28 á las doce y media de la tarde.

Las primeras operaciones de Bolsa se hacen á los precios con que cerraron ayer, es decir, el 3 francés á 71 y el 4 1/2 á 99-25.

Cádiz 28.

Ha llegado el correo de Canarias, con noticias de Tenerife que alcanzan al 23. En ella se dice que el vapor-correo «Isla de Cuba» llegó á Canarias en sesenta y nueve horas. También ha llegado á aquellas islas el brigadier Lema, comandante de Marina.

El vapor «Sumpter» no se ha movido de Gibraltar.

Hoy ha llegado aquí el vapor «Vulcano», procedente de Tanager, con pliegos urgentes para el gobierno.

Málaga 28. A la una del dia ha entrado en este puerto el vapor «Isabel II», procedente de Tetuan, con 536 individuos del primer batallon de infantería de América.

Hoy se reúne la comision general de presupuestos, con asistencia de los ministros de Hacienda, Marina y Fomento, para ocuparse del presupuesto extraordinario de gastos.

Ayer se ha reunido el Consejo de ministros para ocuparse de la ley de ayuntamientos. Anteayer no pudo hacerlo por hallarse el Sr. Posada Herrera delicado de salud y tener que asistir al Congreso.

Ayer se ha dicho con referencia á un despacho telegráfico que el príncipe Maximiliano ha aceptado el trono de Mé-

jico y que la ocupacion francesa se prolongará por espacio de diez años; pero no estando Francia menos dispuesta que España á dejar al pueblo mejicano para darse el soberano que tenga por mas conveniente, no puede calificarse sino de rumor mas ó menos vago la noticia anunciada por el telegrafo.

En la reunion celebrada anteayer por la comision general de presupuestos, los Sres. Gonzalez de la Vega y Figuerola, propusieron que se unificasen y simplificasen en beneficio de la marina, los diversos impuestos que pagan los buques bajo los nombres de fondeadero, carga y descarga, hermandad y cofradia, faros, sanidad y otros que varían en cada puerto y que por su complicada nomenclatura, dificultan el conocimiento exacto de los gastos de navegacion. El Sr. Aréanaz reconoció la conveniencia de unificarlos, pero hizo ver que era imposible hacerlo de un modo uniforme en toda la península por la necesidad de dejar en libertad á ciertas localidades para realizar obras en sus puertos y respetando el derecho que se concede á los pueblos de recargar el impuesto que juzgan mas adecuado para su objeto.

El Sr. Rascon demostró la conveniencia de abolir los derechos diferenciales que establecidos en los tiempos pasados para aumentar y favorecer la marina mercante la perjudican en el dia de un modo indirecto, pero no por eso menos real y positivo, porque en varias naciones con las cuales podríamos tener un comercio activo, altamente beneficioso para el país, nuestros buques pagan un recargo enorme que los aleja inevitablemente de sus puertos. La Rusia, según el Sr. Rascon ha igualado con sus buques los de las naciones que han suprimido los derechos diferenciales, y ha recargado con el considerable aumento de un cincuenta por ciento los de España y los de otros Estados que aun los conservan: así es que para el comercio de los vinos, aguardientes, azúcares, cacao y frutas de las penínsulas y de nuestras colonias, y la madera, la breña, el alquitran, el cañamo y otras primeras materias del imperio moscovita de que tantas ventajas podríamos reportar, no va al Páltico un solo buque español.

El Sr. Salaverria manifestó que tiene muy adelantado en el ministerio de su digno cargo un proyecto de reforma de esos derechos, en el que si bien no se suprimen enteramente, porque en su concepto una medida tan violenta podría ofrecer dificultades, se mejora notablemente al comercio, adoptando un sistema distinto del actual que consistiría en pagar según la cabida y tonelaje de los barcos en vez del valor ó calidad de las mercancías que trasporten.

Los profesores del cuerpo facultativo de la hospitalidad domiciliaria de Madrid que hacen su servicio, ya á domicilio ya en las cinco casas de socorro establecidas en Madrid por la excelentísima junta municipal de beneficencia, han prestado los auxilios de la ciencia durante el año de 1861, á 5,724 individuos. Las afecciones tratadas han sido: 145 accidentes nerviosos, 58 epilépticos, 10 asfixias, 15 congestiones, 695 contusiones, 229 casos de embriaguez alcohólica, 12 envenenamientos, 95 fracturas, 18 hemorragias, 1,838 heridas de todas clases, 66 luxaciones, 29 partos y 44 quemaduras: los reconocimientos hechos por los profesores han sido 45 y las curas á domicilio 447. Tales resultados, tales servicios ha-

cen el elogio de los profesores médicos del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria, deben animar á la junta municipal á aumentar las casas de socorro y formar un timbre glorioso para el corregidor de Madrid, señor duque de Sesto, á quien el vecindario de la corte debe tan útiles establecimientos.

Las Novedades habla ayer de que se piensa hacer una hornada de generales. Tan lejos está de ser cierta esta noticia como que con arreglo al decreto vigente sobre organizacion del Estado mayor del ejército, existen hoy mas de treinta puestos de oficiales generales que llenar y el ministro de la Guerra no ha hecho hasta ahora los nombramientos por un sentimiento de economía y para reducir hasta donde permiten las necesidades del servicio la clase de generales.

Las comunicaciones entre el Norte y Sur de los Estados-Unidos se hallan actualmente interrumpidas de tal manera, que los habitantes de Nueva-Orleans y de las demas ciudades del territorio separatista, se ven obligados á hacer pasar por Londres ó Paris la carta que dirijen á sus corresponsales de Nueva-Yerck ó Filadelfia.

Un periódico progresista pide ayer á los ministeriales, que revelen las nuevas estipulaciones llevadas á cabo entre España, Francia é Inglaterra, á propósito de la cuestion de Méjico; y nosotros podemos asegurar que no ha habido ningun nuevo concierto, y que Francia al aumentar las tropas enviadas á Méjico, ha estado dentro de las únicas y primitivas estipulaciones; pues á nadie le puede ocurrir que cuando para un fin conocido se han unido España, Inglaterra y Francia, no ha debido ser objeto de discusion el que una de las partes contratantes quiera aumentar los medios de llegar mas pronto y con mas seguridad al objeto apetecido por todos.

Creemos que no tiene fundamento alguno la noticia que da ayer *Las Novedades*, de que el Sr. Chinchilla va á ser nombrado presidente del tribunal de Cuentas del reino.

En el mercado de granos de Madrid de ayer, se han vendido 1682 fanegas de trigo, de 54 á 60 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 847; la cebada de 30 á 32 y la algarroba á 42.

A la comision de diputados y propietarios de Valencia que se presentó anteayer al ministro de Fomento en solicitud de que se suspendieran los trabajos estadísticos de parcelacion en aquella provincia contestó el Sr. marqués de la Vega de Armijo que no podia retardar de improviso la derogacion de la real orden dada por su antecesor; que tomara los informes necesarios para conocer hasta dónde llegaba la justicia de las reclamaciones que se hacian y que los propietarios y plantadores de arrozales de la provincia de Valencia podian estar seguros de que se enmendaria cualquiera falta que pudiera notarse en el modo de llevar á cabo los importantes y necesarios trabajos de la parcelacion del territorio.

Anteayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 28. Corren rumores de que ofrece nuevas dificultades la expedicion á Méjico. Es inexacto que esté todo

te Lanwignon y á otros varios, pidiendo á todos socorro contra Mr. de Lagardiere que le robaba su hija.

Todos estaban en contra del caballero, y no les faltaba razon, juzgando su última promesa de presentar á la jóven Aurora de Nevers, una última impostura. No obstante, desde el tribunal de familia, la figura del príncipe de Gonzaga habia desmerecido mucho, y todos comprendian que en torno suyo se agitaba un misterio que no podian penetrar.

Todos se pusieron de parte de la princesa en tan justa causa y le aconsejaron viese de nuevo al regente, para lo cual salió de su casa á mitad de dia, siendo al punto recibida por el jefe de la nacion. Este le concedió una audiencia larguísima, interrogándola sobre multitud de hechos, lo que no pudo hacer la noche anterior por los sucesos que se agolparon.

Como era natural, la conversacion recayó sobre el drama sangriento de Caylus, que aun era un misterio para él. La viuda de Nevers no acusó á su segundo esposo, y no obstante, al fin de la audiencia el regente estaba triste y pensativo: la desconfianza, tan propia de su carácter, se habia despertado en él, y sin embargo, dos veces recibió á Gonzaga sin tener con él la menor explicacion.

Gonzaga, que presentaba una tempestad próxima, no vislumbraba las nubes que se amontonaban en su horizonte. Era tan poderoso, tan rico, sabia hacer las cosas de un modo tal! Quién no se hubiera reido de aquel matrimonio cómico que concertaba, sin meterse á averiguar si Esopo II tenia la mision de asesinar ó no á su jóven esposa?

La tempestad sin embargo, venia de mas lejos, venia del palacio de Caylus. El lugubre drama de

De repente se oyó al otro lado de la tapia rumor confuso, y Cocardasse que se deslizó hasta la puerta, vió el cementerio de Santa Magloire, que como sabemos lindaba con el jardin del pabellon, lleno de guardias. Entre tanto Oriol y sus amigos se dirigieron en busca del notario, que dormia pacíficamente en un sofá del cuarto de Gonzaga.

Ignoro por qué nuestro siglo se ha encarnizado contra los notarios: son hombres por lo general de buenas costumbres, de mucha penetracion y de admirable golpe de vista: son galantes hasta la exageracion, dóciles como nadie y útiles para cualquier negocio. En breve habrá una reaccion en favor suyo y convendremos en que un notario jóven, dulce y grave, cuyo vientre no ha adquirido aun todo su desarrollo, es una de las mas lindas flores de nuestra civilizacion.

Mr. Griveau, notario real del Chatelet, era uno de los mas fieles servidores del príncipe y Gonzaga. Oriol le tomó por un brazo, Albret por otro y le condujeron al salon del pabellon donde aguardaba la concurrencia. Por orden de Gonzaga, llevaba allí estendido el contrato matrimonial y en él no habia mas que variar el nombre de Chaverny, por el del jorobado. Mr. Griveau sentóse, pues, á un velador y sacó del bolsillo el documento, tintero y pluma.

—Vais á tardar mucho? exclamó el jorobado.

—Mr. Griveau, dijo el príncipe riendo, hacéis cargo de la impaciencia de los novios!

—Cinco minutos, monseñor, dijo el notario, solo cinco minutos.

—El tiempo justo de conquistar á una mujer, dijo el jorobado con aire de triunfo.

—Bebamos, exclamó Gonzaga, brindemos á tan dichoso himenco!

vernay con una jóven desconocida, á quien el príncipe otorgaba un dote de cincuenta mil escudos. El novio habia aceptado, la novia era de creer que aceptase, y el príncipe previno notario y sacerdote, para que nada dilatase el enlace proyectado. Gonzaga habia dicho la verdad, no queria sangre, lo único que hacia, era aceptarla cuando no habia otro remedio.

El estado de Chaverny pareció desbaratar su plan; pero desde que el jorobado se habia ofrecido á sustituirle, el negocio habia tomado una fisonomía mas clara y mejor: el jorobado era de esos hombres que sirven para todo, de esos hombres que hacen pagar á la humanidad las imperfecciones que deban á la naturaleza.

La mayor parte de los jorobados son malos, vengativos, pensaba Gonzaga; viven en este mundo como en país enemigo y de nadie tienen piedad, porque nadie la tiene de ellos. Chaverny no servia para el asunto: el jorobado es un hallazgo verdadero!

En cuanto Gonzaga llamó al notario, Oriol, Albret y otros salieron en su busca, adelantándose á Cocardasse y Pessepoil, que cuando se vieron solos en el peristilo se dijeron uno á otro:

—La noche no acabará sin que llueva.

—La veleta señala viento de estocadas.

—La tizona quiere salir ya del cinto.

—En verdad, en verdad, que hace tiempo que no trabaja.

Antes de volver al salon, recorrieron el jardin, las galerías: todo estaba desierto, y la puerta de la calle abierta de par en par.

—Lo habrá él querido! dijo Cocardasse.

—Es probable.

preparado para emprenderla el 1.º de febrero.

Se ha desmentido la noticia de que el archiduque Maximiliano es candidato para el trono de Méjico. Berin 27.

Es prematura la noticia del nombramiento de nuncios de Su Santidad para Berlín y San Petersburgo. Viena 27.

Está decretada la reorganización de la Galitzia austriaca, que se dividirá en 64 distritos. París 28.

El 3 interior español á 00 0/0; el 3 exterior á 52 1/4; la ditierta á 42 1/8 y la amortizable á 17 3/4; el 3 francés á 71-15 y el 4 1/2 á 99-50. Londres 28.

Los consolidados ingleses que ababan 93 á 1/8.

Está enfermo de bastante gravedad el Excmo. señor duque de Híjar, á quien se administró anoche el Santo Viático.

Se habla mucho en Lóndres de las entrevistas que ha tenido el rey de Bélgica, que se halla actualmente en aquella capital, con varios individuos del gobierno y con los jefes de la oposicion, así como de la visita que pensaba hacer á lord Palmerston en su casa de campo.

Las conferencias han sido hechas, según la Independencia belga llegada hoy, á petición de la reina Victoria y tienen por objeto el poner en relación á la corona con los principales hombres políticos del país que anteriormente se entendían con el difunto esposo de la reina. Respecto á la anunciada abdicacion de la reina Victoria en el príncipe de Gales cuando entre este en su mayor edad, toda la prensa inglesa lo desmiente de un modo terminante.

La comision general de presupuestos reunida anteanoche terminó el examen del de Hacienda, concluyendo de discutir el de gastos y aprobando el de ingresos. El Sr. ministro de Hacienda que asistió á la comision dió cuantas explicaciones le fueron pedidas por los individuos de la misma.

El Sr. Gonzalez de la Vega, individuo de la comision y de la minoria progresista, anunció que él y sus compañeros los señores Madoz y Figuerola, formarían voto particular negando al contratista de tabacos la prima de veinte reales por quintal que se le concede en el presupuesto; reclamando la libertad de los pescadores de tomar la sal en los puntos que les sea mas conveniente, pidiendo la reduccion de los derechos de puerto y supresion de gastos menores en los mismos y reclamando la venta de las minas del Estado.

La compañía dramática que actúa en el teatro de Guadalajara, está ensayando para poner en escena el drama nuevo en tres actos, Amor de padre, y el proverbio tambien nuevo en uno. Menea la cola el can; ambos originales de D. Blas Sierra.

El señor director general de Correos ha dirigido á los periódicos de Madrid una carta, rogando á los mismos que le den cuenta de cuantas faltas noten, así en la direccion como en la entrega de los periódicos que se envían á provincias, pues está resuelto á no perdonar medio para remediarlas, en obsequio de las empresas y del buen nombre del ramo de correos. Este paso del Sr. Roberts ha merecido los mayores elogios, y por él le damos nuestras sinceras gracias.

Por las oficinas de Hacienda de esta provincia se va á cerrar el pago de la nómina, que está abierto para devolver á los interesados que en ellas se comprenden, las cantidades que reintegraron por acciones de carreteras, en razon á haberlas percibido de más.

En la noche del 4 de febrero próximo tendrá lugar el gran baile que la junta de damas de honor y mérito se propone dar á beneficio de los establecimientos que tiene á su cargo. Se verificará como el año pasado, en el Real Conservatorio de música, debiendo asistir las señoras de dominio y los caballeros de frac. Creemos estará tan concurrido como el anterior, al que asistió toda la buena sociedad de Madrid, pues las señoras encargadas no perdonan medio alguno para darle el mayor lucimiento posible. Sabemos que los billetes los distribuyen las señoras condesa de Oñate, condesa de la Cibera, marquesa de Molins, marquesa de Campo-Verde, vizcondesa de Monserrat, condesa de Vegamar, marquesa de Bedmar y vizcondesa de Armeria.

Anteanoche se reunió, como habiamos anunciado, la junta general de distribucion del crédito extraordinario para las inundaciones. En esta reunion, y en vista de la tardanza extraordinaria que por parte de algunas localidades se advierte en la remision de los datos que se les tienen pedidos, se acordó que no se diera curso á ninguna instancia presentada fuera del término concedido en la real orden de 1.º de noviembre último, y las juntas auxiliares remitan inmediatamente una no-

la expresiva de las personas que hayan hecho reclamaciones en tiempo hábil, y que las mismas envíen los estados adicionales de pérdidas y demas documentos referentes á las inundaciones, y que las que hayan cumplido este deber lo manifesten esplicitamente.

Pende hoy del fallo de la sala primera de esta audiencia territorial, según El Contemporáneo, un negocio que, por las singularidades que presenta, creemos que debe interesar la curiosidad de nuestros lectores, y no podrá menos de resolverse como indica nuestro colega.

Nació este pleito, dice El Contemporáneo, de un proceso formado sobre el desfalco que se encontró en las cajas de una poderosa sociedad de crédito de esta corte, en el cual fueron condenados en primera y segunda instancia á varias penas corporales (el que menos á un año de prision correccional), el director, cajero y secretario de la sociedad, al reintegro de gruesas cantidades y al pago de costas, etc. El director consintió la sentencia, sin duda por encontrarla justa; pero los otros dos suplicaron: y en la tercera instancia, con las mismas méritos, absolutamente los mismos que en las dos anteriores, sin una coma de mas ni de menos, se les absolvió libremente y se les reservó su derecho para reclamar daños y perjuicios.

Cualquiera creeria que, ó los fallos condenatorios, ó el absolutorio envolverían necesariamente una grande iniquidad; pero, sin embargo, no debió ser así, porque elevado un recurso al tribunal supremo de Justicia, y despues de haber oido á los magistrados de las salas de vista y revista, solo recayó lo acordado, que, según parece, significa una re- ptesion ó cosa semejante.

La causa criminal de que ha nacido el pleito del día principió por una simple noticia del desfalco que la sociedad de crédito dió al juez de primera instancia, sin mostrarse por entonces, parte en el proceso, sin señalar reos y sin pedir absolutamente nada. El juez, en vista de las diligencias que practicó, decretó de oficio la prision de los tres funcionarios referidos cuya prision y culpabilidad sostuvieron el ministerio fiscal en todas instancias y los magistrados que conocieron del asunto en la segunda. Pues bien: como la sociedad se presentó acusando, aunque mucho despues de estar presos aquellos individuos, y sostuvo tambien, como era consiguiente, una y otra cosa, ex-cajero y ex-secretario procesados reclaman ahora contra ella todos los daños y perjuicios que suponen haberseles inferido, y aunque la sociedad excepciona que, si hay semejante responsabilidad, debe, por lo menos, compartirla con el juez, fiscales y magistrados de que se ha hecho mérito, demandándolos juntamente á todos en el tribunal, entonces competente, ó á la sociedad sola por la parte aliecuíta que le correspondía; el juez y el Sr. fiscal de S. M. piensan lo contrario, y esta es la cuestion que va á decidirse en la sala primera de la Audiencia.

CONGRESO.—SESION DE AYER 28.

A las dos y veinte minutos abre la sesion el Sr. Lafuente, y se aprueba el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que consten sus votos en el Diario de las Sesiones conformes con los de la mayoría en la votacion de ayer, y otros conformes con los de la minoria.

El Sr. MONARES apoya en breves palabras la proposicion de ley que presentó hace pocos días pidiendo el establecimiento de almacenes de depósitos comerciales, ó docks, y de la libre circulacion de los vales que espidan las compañías concesionarias de tales establecimientos.

El señor ministro de FOMENTO declara que el gobierno no tiene inconveniente alguno en aceptar la proposicion del Sr. Monares, la cual toma en consideracion el Congreso.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano) pregunta á la comision del proyecto de ley de ayuntamientos si ya se han celebrado las conferencias con el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. MONARES, contesta que el señor ministro no ha pedido concurrir aun á conferencia con la comision.

El Sr. HERRERA, pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si tiene noticia de la varia interpretacion que se da á un artículo de la nueva ley de papel sellado, relativo al papel que debe usarse en las causas criminales y sobre esto llama la atencion del señor ministro para que se aclaren las dudas que puedan surgir.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que no tiene noticia alguna sobre el particular, pero que conferenciará con el señor ministro de Hacienda para tomar un acuerdo conveniente.

Continúa la discusion de la proposicion de ley sobre reforma de la ley electoral.

El Sr. AGUIRRE sigue emitiendo sus ideas en apoyo de aquella, y declara que la verdadera interpelacion del artículo que quiere aclararse, es la que se pide en la proposicion, esto es, que se computen como cuotas los recargos sobre la contribucion directa. En la esposicion de

sus doctrinas, apoyando esta opinion se estiende por bastante tiempo.

Los Sres. NAVARRO y OROVIO rectifican algunos conceptos del Sr. Aguirre. El Sr. ALFARO GODINEZ, de la comision, manifiesta que lo que se va á votar es la aprobacion ó desaprobacion del dictámen y del veto, y que por consiguiente nada puede influir en esto la opinion que como particular emitió el ministro de la Gobernacion. Tambien dice que no se rebajará tanto como se supone el censo electoral con la aprobacion del dictámen, y que aun siendo así, la culpa seria del Sr. Calvo Asensio, que ha querido que se aclare el artículo para evitar interpretaciones.

Rectifican los Sres. Calvo Asensio y Aguirre.

El señor ministro de FOMENTO rectifica lo dicho por el Sr. Aguirre sobre la intencion de algunas palabras de las que pronunció en la sesion última el señor ministro de la Gobernacion. Tambien declara lo equivocado que ha estado el mismo orador al hacer ciertas inculpaciones á los gobernadores de provincia acerca de admision de reclamaciones sobre listas electorales.

Rectifican ambos señores, y pueste á votacion el voto particular del Sr. Calvo Asensio, resulta desechado por 106 votos contra 24.

Se da lectura del dictámen de la comision y de una enmienda presentada por el Sr. Figuerola, pidiendo lo mismo que se pedia en el voto desechado.

Se suspende esta discusion para seguir la de presupuestos.

El Sr. SAGASTA impugna la partida de gastos de la junta general de estadística, porque cree que esta dependencia del Estado adolece de mala organizacion, y como consecuencia de esto, que los gastos que haga tienen que ser excesivos y mal invertidos.

El orador hace un detenido exámen de la formacion de esta dependencia. Declara que no inculpa al presidente por nada de cuanto de malo tiene la junta general de estadística, porque tiene demasiado en qué ocuparse. Cree que la distribucion de direcciones es innecesaria, lo mismo que algunas de ellas.

Censura la redaccion del proyecto orgánico, al que moteja de ampuloso é innecesario. Niega que los directores de estadística tengan derecho á cobrar los desiguales sueldos que cobran, porque en los decretos de creacion no se habla de sueldos. Declara que no se opondría á que hubiese una sola direccion de estadística, aunque es su creencia, que lo mejor y mas conveniente seria que la estadística formase una direccion á cargo del ministerio de Fomento, evitándose así los gastos exorbitantes que ocasiona.

Por último, dice que despues de tanta organizacion y tal presupuesto, los trabajos estadísticos despues de cinco años que la junta general se estableció, son nulos; que la organizacion del personal facultativo y de inspectores de provincias, es viciosa y costosa; que los oficiales del ejército, por mas probos y celosos que sean, no son las personas apropiadas para estas inspecciones; que deben recaer estos empleos en hombres cuyos estudios y condiciones les hagan aptos para conocer perfectamente aquello que han de inspeccionar; y que despues de todo, lo mejor seria dejar por ahora de hacer tanta estadística de una vez, y nos contentásemos con las que se han hecho hasta ahora, para ir mejorándolas.

El Sr. NUÑEZ ARENAS, de la comision, se limita á defender la razon que la misma ha tenido para dar su dictámen y que está en armonía con las exigencias de la importancia que tiene la estadística para la mas justa y equitativa administracion de los pueblos.

El Sr. SAGASTA rectifica.

El Sr. BELDA habla en contra para impugnar la organizacion tal cual hoy es, de la junta general de estadística, y para declarar como perjudicial, en su concepto, la existencia de la misma por no estar en armonía lo que al país le cuesta con los servicios que el país recibe.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento el señor presidente levanta la sesion.

SENADO.—SESION DE AYER 28.

Abrese la sesion á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leida el acta anterior es aprobada. Se publican como leyes varias sancionadas por S. M.

Entrando en el órden del día continuó la discusion del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia, y tomó la palabra.

El Sr. OLIVAN, como de la comision; quien hace observar que de los dos oradores que ayer tomaron la palabra, uno vió el proyecto demasiado liberalizado y otro poco progresivo, y añade que el dictámen presentado por la comision no tiene por objeto amalgamar ideas ni buscar términos medios, sino una cosa que ha creído buena y conveniente; ocupándose de la cuestion de centralizacion, dice que el partido moderado no es estacionario, sino que se distingue del progresista en que quiere reformar despacio y con firmeza, porque el que va de prisa tropie-

za, y tras del tropiezo está la caida, y la caida es la revolucion; añadiendo que la cuestion de centralizacion no es arbitraria, pues tiene condiciones propias y especiales con relacion al estado político del país.

Contestando al señor marqués de Miraflores, dice que la comision desea la libertad compatible con el órden, y por eso no admite la centralizacion absoluta que queriendo coartar la justa y legitima libertad de las diputaciones puede producir graves inconvenientes, sin que puedan temerse los conflictos que deseaba evitar el señor marqués de Miraflores, pues la única esfera de accion de estos cuerpos pueden y deben ser la apertura de un camino, la ereccion de una escuela, ó la construccion de alguna cárcel, que en esto no podrá gastarse mas que 200,000 reales.

Opina que á la vez que se de mar amplitud á la libertad provincial para ocuparse en el desempeño de las atribuciones que tuvieron desde el principio y con el entender en las cuestiones de desarrollo material, debe centralizarse á los gobernadores y darles mas atribuciones y facultades para que tengan mas carácter, y estar mas autorizados. Manifiesta que los partidos no se funden, sino que se modifican los principios, y de ahí ha nacido la ley que se discute en que todos han venido á coincidir en principios.

Niega que la centralizacion produjese la revolucion francesa de 1848, y respecto á la indicacion que hizo el Sr. Laserna de que la ley de 1845 era francesa, contesta que los adelantos no tienen domicilio, son de la humanidad, y los gobiernos como las personas ilustradas se sirven de ellos cuando á su propósito conviene, y concluye diciendo que el gobernador debe estar facultado para reformar algun acuerdo de las diputaciones cuando se haya cometido en ellos alguna falta notoriamente de redaccion ó ignorancia de alguna disposicion administrativa, sin obligarle á anular el acuerdo.

El señor marqués de MIRAFLORES contesta á algunas alusiones.

El Sr. GÓMEZ DE LASERNA rectifica.

El Sr. OLIVAN rectifica.

El Sr. GÓMEZ DE LASERNA toma la palabra nuevamente para aclarar un hecho sobre los casos en que los gobernadores deben estar autorizados para proceder contra sus subordinados ejerciendo la autoridad administrativa.

El Sr. PACHECO manifiesta que no representa partido ni escuela alguna política, y solo quiere órden y armonía en la administracion. Como documento legal nada tiene que decir, porque viene con todos los requisitos necesarios para que se pueda emitir dictámen; pero creyendo que este proyecto es parte de un todo, y era preciso discutir antes lo esencial y fundamental que lo general, y pueste que antes que la provincia esté el municipio, porque este podría vivir sin que existiese aquella, lo lógico y natural era se tratara primeramente de la organizacion de los ayuntamientos, para que conociéndole se pusiesen las diputaciones en armonía con ellos. Rechaza la ley porque no hay elementos para entrar racionalmente en el debate, porque le apoya la razon, la logica y la práctica de todos los gobiernos que han tratado de esta cuestion en nuestra nacion. Se opone á la division de provincias asimilando á España la francesa.

Cree que en una nacion que tiene historia deben tenerse en cuenta sus antecedentes; traza la division antigua de España desde los tiempos de la dominacion árabe; dice que la unidad se verificó por la reunion de las Coronas y fusion de los pueblos, y observa que los antiguos agrupamientos se respetaron hasta 1835, en que el Sr. Búrghes hizo la division que hoy existe, llevando en ella únicamente una mira beneficiosa para la administracion de los pueblos, y así fué que á los jefes puestos entonces al frente de las provincias se les llamó subdelegados. Añade que esta division hecha en 1835 sin objeto político, y abrazada en 1845 por el deseo de asimilarnos á Francia, fué anatematizado ya en 1846 aun por el mismo Sr. Pidal. Tema que si un día sobreviniese en España uno de esos acontecimientos revolucionarios modernos, la nacion no pudiera salvarse como en otros días, pues con la organizacion actual se tendrá una nacion tísica y un gobierno apoplético.

Desea que las provincias conserven su espíritu provincial; que en nada se opona á la unidad nacional y del que puede sacarse gran partido, pudiendo llegar la accion del gobierno hasta el pueblo mas pequeño, dividiendo por ejemplo Cataluña en cuatro provincias y nombrando un gobernador y cuatro subgobernadores, y de este modo se establecerían centros naturales de poblacion que contendrían los pronunciamientos militares, únicos temibles y posibles hoy. Aboga porque los gobernadores de provincia tengan condiciones determinadas, y seria un medio de evitar nombramientos como muchos de los que se han hecho, y de verse libres los ministros de los importunos que los asedian.

Pasadas las horas de reglamento, se suspende la discusion, y se levanta la sesion á las cinco y media de la tarde.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres 28.

Hay noticias de Nueva-York: que llegan al 15 del actual. El ministro de la Guerra habia hecho dimision. El Sr. Servand en su esposicion sobre el nombramiento de cónsules, dice que estos nombramientos, sobre todo en la Inglaterra occidental y en las colonias inglesas de América, eran necesarios, pues el gobierno debía tener agentes confidenciales que le comuniquen lo que se hace en favor del Sur.

El gobierno federal espera que los últimos sucesos promoverán la revision de las leyes internacionales de los Estados en tiempo de guerra.

Se cree que el Congreso de Washington autorizará la emision de cien millones en obligaciones del Tesoro.

Con motivo de un crédito pedido en el Congreso anglo-americano para la esposicion internacional de Lóndres, el Sr. Owen Lovejoy dijo que bastaba á los anglo-americanos el haber sido deshonrados y maltratados por Inglaterra, y que valia mas abstenerse de enviar productos á la esposicion y permanecer en su casa hasta que puedan derrotar á la Gran Bretaña.

París 28.

Dícese que el mariscal Castellane ha dado contraórden de embarque en Tolon en vista de las proposiciones de conciliacion de Méjico.

Es falsa la noticia de otro incendio en Charleston. El primero destruyó 537 casas y quedan en pie 1,100.

Aunque se dijo que las tropas norte-americanas despues de destruir la estacion del ferro-carril, han avanzado á seis millas de Charleston, lo cierto es que se volvieron á embarcar con motivo de la salida que hicieron las tropas del Sur scampadas delante de Charleston.

Una carta de la Habana, fechada el 1.º del actual dice que en un vapor que entró en aquel puerto el 30 de diciembre, llegó, comisionado por uno de los partidos que se disputan el mando en Méjico, para tratar con los jefes aliados, un Sr. D. Santiago Bombalier, que es pájaro de cuenta: cubano de origen y abogado distinguido, emigró de aquel país por sus opiniones políticas, cuando las tentativas filibusteras, y despues de rodar por Europa y América, parece que habia fijado su asiento en Méjico.

Contra las aserciones de unos venezolanos, insiste La Epoca en que el gobierno de S. M. no tiene noticia alguna de agravios cometidos por el de la republica de Venezuela contra súbditos españoles.

Todas las correspondencias de Veracruz, así las que inserta la prensa de la Habana, como las que han publicado varios de nuestros colegas de la corte, están contestes en afirmar que el general Prim ha recibido la distincion de mandar las tropas de las tres potencias.

Podemos dar ya la relacion exacta de los buques de que se compone la escuadra española que ha pasado á Méjico, y que son:

Buques de guerra.—Fragata Princesa de Asturias; id., Lealtad; id., Concepcion; id., Berenguela; id., Petronila; id., Blanca; vapor Francisco de Asis; id., Isabel la Católica; id., Blasco de Garay; id., Pizarro; id., Guadalquivir; id., Velasco; idem, Ferrol; id., San Quintin; id., Alava; id., núm. 3, urca Santa Maria, idem, Marigalante; corbeta Colon; total 19 buques 508 cañones, 5,500 caballos de vapor y 4,314 tripulantes.

Buques de transporte.—Vapor Pájaro del Océano; id., Cubano; id., Cuba; id., Masis; id., Cárdenas; fragata Favorita; idem, Sunrise; id., Teresa; id., Palma; idem, Paqueta; total 10 trasportes con 338 tripulantes.

El Pueblo rectifica la noticia, que ha circulado por varios periódicos, de que la familia de O'Shea habia pasado á habitar un cuarto bajo, por el cual pagaba un crecido alquiler. Con mejores informes, asegura el periódico democrático que la habitacion de que se trata ha sido tomada por la madre de los señores O'Shea, la cual si bien es cierto ha perdido en la quiebra de sus hijos la mayor parte de su fortuna, está libre de toda responsabilidad y solo aspira con lo poco que le queda proporcionar á su familia un mediano bienestar.

El brigadier de infanteria D. Benito Menacho, hijo de célebre gaditano don Rafael, héroe defensor de Badajoz en la guerra de la independencia, ha solicitado del ayuntamiento de Cádiz, que pida al Congreso, que el nombre de su

ilustre padre sea inscrito en letras de oro en la sala de sesiones de Congreso, como están los de otros personajes.

Aparte de su mucha estension, los documentos oficiales que ayer publico, como dijimos, la Gaceta, y en los que aparece así la completa lealtad con que el gobierno de S. M. y nuestros dignos jefes de nuestras fuerzas de mar y tierra han procedido respecto a Francia e Inglaterra, como la completa armonia que reina entre los representantes en Méjico de las tres potencias, no contienen, en cuanto a hechos y noticias nada importante que no hayamos anticipado a nuestros lectores en las columnas de LA CORRESPONDENCIA.

El premio de 30,000 duros que obtuvo el billete número 26,637 del sorteo de 23 de enero, expendido en la administración de loterías de las Cuatro Calles, no se ha pagado por completo por no haberse presentado a su cobro mas que los tenedores decimo décimos. Cuatro de estos han sido satisfechos a personas bastante pobres, y el otro al encargado de una pastelería, que lo llevaba por mitad con un sombrerero.

Ayer ha habido funcion dramática en el lindo teatro levantado por los señores de Torres en Chamberí. Se representaron la comedia en dos actos Des muertos y ningun difunto, y las piezas en un acto Mal de ojo y Una noche a la intemperie. La brillante concurrencia que llenaba los salones de los señores de Torres aplaudió mucho y con justicia a los

inteligentes aficionados señoritas de Gonzalez, Povez, Lombía y Torres, y los señores Vega, Castañera, Caltañazor y Balmes. Despues de la primera comedia, el conocido escritor dramático Sr. Santisteban, leyó una graciosa composición poética a mirinaque. Despues de la funcion dramática se bailó, y la fiesta ha terminado en la madrugada de hoy.

Las últimas noticias de Veracruz anuncian la llegada a aquel puerto de la escuadra inglesa; pero en nada había cambiado la posición de nuestro ejército. Las personas honradas del país se felicitaban cada día mas de la intervencion europea en aquellas comarcas cansadas de revoluciones.

El Sr. D. Pedro de Egaña no asiste al Congreso en estos días por hallarse enfermo. Este es el motivo por el cual no tomó parte en la votación de la partida del presupuesto del ministerio de Estado, en la que va incluido el sueldo del ministro de España cerca del rey de Nápoles. El Sr. Bertran de Lis, aunque no asistió a la sesión del lunes, se adhirió ayer a la votación de la mayoría.

El acreditado periódico La Educanda, que tan notable se ha hecho por su especial manera de tratar todo aquello que puede contribuir a una instruccion amena y moral, copia en su último número la notabilísima carta que sobre la futura educacion del príncipe de Asturias, dirigieron sus augustos padres al marqués de Corvera, a la sazón ministro de Fomento, y hace los elogios mas acertados de

aquel documento, modelo del buen gusto literario y de los altos y nobles sentimientos de nuestros reyes.

Uno de nuestros colegas se detiene a considerar la falta de armonia que existe en las filas de las oposiciones, puesto que mientras los señores Valera, Belda, Jaramillo y Premio-Real votaron anteaer resueltamente contra el presupuesto, de acuerdo con los puros, el resto de la fraccion ultra-moderada desapareció del salon como por ensalmo.

El 31 se recibió en Veracruz la noticia de que a pocas leguas de dicha ciudad había sido robado el equipaje del ministro francés por una de las guerrillas de los mejicanos fugitivos: se decía ademas que habían sido quemados los archivos de las legaciones francesa y española que iban con dicho equipaje, y que habían sido robados con este 100,000 pesos, que iban tambien en el convey.

Para proceder a la rectificación de las listas electorales, con todo el detenimiento que un asunto de tanta importancia requiere, desde hoy, hasta fin del presente mes, estará abierta la oficina en el piso bajo del local que ocupa el gobierno de provincia, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, y desde las ocho a las doce de la noche, admitiéndose las instancias de reclamacion segun previene la ley, hasta el día 31, pasado el cual no se les dará curso.

Ayer celebró la sesión inaugural la seccion de Ciencias morales y políticas

del Ateneo, abriendo el palenque con un discurso breve, pero notable, el Sr. Pastor Diaz su presidente. El Sr. Fernandez Jimenez, con las formas correctas y delicadas con que sabe adornar sus discursos, dió principio al debate consignando que hay paralelismo entre el progreso científico, intelectual y moral, sin que basten a demostrar lo contrario ciertas manifestaciones prácticas que no son otra cosa que protestas de algunas imperfecciones del progreso.

Ayer se tenía por muy probable que el general Prim, que con las fuerzas inglesas y francesas ha debido llegar el 8 de enero lo mas tarde, se encontraría a estas horas en la capital de Méjico, que se habrá apresurado a llamar a los aliados.

El 22 a las nueve de la mañana se sintió en Lorca un ligero temblor de tierra que no ocasionó daño alguno.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 28.

El general Laurence ha salido para Cherburgo, donde se halla reunida la escuadra destinada a Méjico. La escuadra será mandada por el vice-almirante Rigault de Saint-Angely. Sometida la organizacion futura de Méjico al voto popular, aun no pueden adivinarse cuáles serán los resultados de la expedicion.

Londres 28. Parecen completamente exactos los rumores de un próximo Con-

greso de las grandes potencias donde deberán debatirse y aun resolverse las grandes cuestiones que hoy agitan a la Europa.

BOLSA DE MADRID DE AYER 28. COTIZACION OFICIAL. 5 cens. al contado. 48 50. Id. a fin de mes. 48 50. 3 dif. al contado. 42 35. Efectos públicos. Id. a fin de mes. 0 00. Id. a fin del próx. 42 60. Amort. de primera. 33 60. Id. de segunda. 18 50. Personal. 20 60.

PERMUTA.—Si algun empleado de Hacienda en esta corte ó en algunas de las provincias, con el haber de diez y seis a veinte mil reales, quisiera permutar con otro de cincuenta mil reales en una de las dependencias generales del mismo ramo de la isla de Cuba, puede enterarse de la persona con quien debe tratar al efecto, en el comercio, núm. 20, calle de Carretas.

ESPECTACULOS DE HOY. Teatro Real.—Funcion 85 de abono.—A las 8 1/2.—El barbero de Siviglia. Principio.—A las 8.—La comedia nueva en tres actos, Los amigos.—Balle.—A un cobardo otro mayor. Variedades.—A las 8.—El que no está hecho a bragas.—Aalle.—Socorros mutuos.—Balle.—Andese Vd. con bromas. Zarzuela.—A las 8.—El Juramento. Circo.—A las 8.—Llamada y tropa.—Estafeta de amor.—Acto tercero de La hija de la providencia. Novedades.—A las 8.—Embajador y hechicero.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

Se admiten ANUNCIOS a precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticiosa de interés general.

COMUNICADO.

Madrid 27 de enero de 1862. Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: Ruego a Vd. se sirva insertar el comunicado que con esta fecha dirijo a el de La Iberia en contestacion al publicado por D. José Auba en su apreciable periódico de ayer.

Soy de usted afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.—J. DEBUC.

Madrid 27 de enero de 1862. Señor Director de La Iberia.

Muy señor mio: Con pretexto de rectificar algunos permenores dados en su apreciable periódico a consecuencia de la esplosion que tuvo lugar en la calle de Carretas, el Sr. D. José Auba en un comunicado que ha hecho insertar en diferentes diarios, dirige contra la administración del gas una acusacion grave que es mi deber refutar.

Es exacto que la esplosion ha sido producida por la rotura de un tubo exterior a consecuencia de un hundimiento subterráneo, y que el contador colocado en casa del Sr. Auba ha sido depositado intacto, y a instancias mias, en poder de las autoridades.

Pero es inexacto que el Sr. D. José Auba hubiese avisado a las once y media. En esto, como tambien en que el Sr. de Moratilla hubiese personalmente dado aviso, se falta a la verdad. Este señor fué a avisar únicamente al señor inspector de policía a las tres y cuarto en el momento mismo en que el señor Auba enviaba el aviso.

La exactitud de estos hechos resulta no solamente de los libros en los cuales se anotan la hora en que las reclamaciones se hacen, documentos que la autoridad en su sabia prevision conserva en su poder, sino tambien por las declaraciones que se han tomado.

En su consecuencia lo justo será imponer al Sr. Auba, quien desde las primeras horas de la mañana había notado un excesivo olor a gas, la culpa de negligencia que achaca gratuita é inexactamente a la administración del gas que ha hecho todo lo posible para evitar todo accidente.

Soy de usted afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.—J. DEBUC.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de hoy.—San Francisco Sales obispo y confesor.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de señoras Salesas Reales, donde se celebrará funcion a San Francisco de Sales su fundador. A las diez habrá misa mayor con sermon que predicará un distinguido orador: por la tarde se cantarán solemnes completas y reserva.—Tambien se celebrará el Santo fundador en el primer monasterio de señoras Salesas Reales.—En San Sebastian habrá misa mayor con manifiesto a las diez.—Prosigue celebrándose la novena de la Virgen del Amparo y Buena Muerte en la iglesia del Colegio de Loreto: predicará en la misa mayor don Juan Abden, y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.—Tambien continúa la novena de la Virgen de la Providencia en Capuchinos, siendo oradores por la mañana D. Juan Guerra, y por la tarde D. Pedro Palomeque.—Continúa por la noche la devocion al Niño Jesús en San Ignacio y dirá la plática D. Roque Comonté.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

Subastas.—El 17 de febrero próximo tendrán lugar tres para la conduccion de la correspondencia pública entre Castellon y Lucena entre Orensey Bander, y entre Berlanga y el Burgo de Os-

ma. Cada uno de estos actos tendrá lugar en la capital de la provincia y en cada uno de los pueblos interesados.

Defunciones.—Han fallecido en esta corte Doña Joaquina Garcia Guerra, viuda de D. Agustín Martinez, que fué del comercio y doña Francisca Laguna de Arbizu.

Nuevo establecimiento.—Entre las magníficas tiendas que se han abierto últimamente en las nuevas casas de la Puerta del Sol, llama justamente la atencion del público la que con el nombre de Modas de Paris dirige Madame Elisa Grenet. Las señoras encuentran allí toda clase de trajes desde el mas sencillo al mas lujoso, con una elegancia que nada deja que desear. La señora Grenet ha sabido conciliar de tal modo el buen gusto y las exigencias de la moda, que su establecimiento puede competir con los mejores de Paris y Londres.

Ordén de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Galicia.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel primer comandante del mismo, D. Francisco de Paula Gomez.—Jefe de día: Señor comandante capitán del quinto Montado de Artillería, D. Miguel Sihar y Balas.—Visita de hospital: Vergara, segundo capitán.—El general gobernador, Serano del Castillo.

ANUNCIOS

REGALO.—SE REGALA UN Retintero ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compra una bonita caja de carton, propia para veinte 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lacre, plumas, obleas, pelvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo.—(0 0 0 0 y 0.)

LICEO PIQUER.—SECRETARIA.—Debiendo celebrarse el viernes 31 del presente a las ocho y cuarto de la noche la tercera sesion de este Liceo, los billetes se repartirán a los señores socios y socias el miércoles 29 de una a cuatro de la tarde en la secretaria, sita en la calle de Leganitos, núm. 30, cuarto bajo. En la inteligencia de que pasadas estas horas y no remitiendo los nombres de las personas a quienes desean convidar, bajo sus firmas, los socios que no cumplieren con esta formalidad se entenderá que renuncian su derecho en favor de la sociedad. De hoy en adelante se seguirá avisando por este diario siempre que haya funcion, a fin de evitar las muchas quejas y reclamaciones que se suscitarian mandando circulares a domicilio.

Madrid 28 de enero de 1862.—El secretario primero, J. G. de Lima.

EL NUEVO E INIMITABLE Y acreditado tinte de Barcelona para teñir el pelo de negro como la mora con prontitud, seguridad, facilidad y permanentemente, sin inconvenientes ni el mas leve perjuicio a la salud: 41 reales frasco en su correspondiente caja y la estensa esplicacion para su uso. Se expende en la calle de las Platerías, núm. 78, almacén de papel.

IMPORTANTE Y ECONOMICO.—La los que se afeitan.—Pomada mineral inglesa, que tanta aceptación tiene para afilar, sentar y suavizar el corte de las navajas de afeitar en el acto, sin tenerlas que vaciar jamás, 5 reales. Nuevo saumerio oriental, para perfumar las ropas y habitaciones, a 4 y 3 reales caja. Guantería de Reinier, calle de Atocha, núm. 6.

UNA SEÑORA SOLA CEDE Una habitacion para dos caballeros con asistencia ó sin ella. Costanilla de los Angeles, número 14, portería, darán razon.

UNA SEÑORA CON SU CRIA- da admite dos huéspedes con asistencia ó sin ella. Corredora baja, número 39, cuarto segundo, darán razon.

SE NECESITAN UNOS JOVENES de doce a diez y seis años para dedicarse al iluminado de láminas, calle de San Miguel, número 3, cuarto 3.º derecha darán razon.—(2)

HUESPEDES.—SE CEDEN CON asistencia, dos anchurosas piezas para tres ó cuatro amigos, en punto céntrico y con buenas luces. Darán razon en la lonja de ultramarinos del Postigo de San Martín, núm. 15.—(2)

UNA SEÑORA QUE VIVE EN uno de los sitios mas céntricos de esta corte, cede un gabinete con chimenea, lujosamente amueblado, con una alcoba charolada, con asistencia ó sin ella. En la tienda de ultramarinos, calle de la Abada, número 4 y 6, darán razon.—(2)

EN LA CALLE DEL ESPEJO, número 4, cuarto 4.º, escalera principal, se cede un gabinete para uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.

HULES ALEMANES Y DEL Reino.—Al nuevo almacén de papel, calle del Cármen, número 23, acaba de llegar un bonito y variado surtido de diferentes dibujos; tambien hay gutaperchas de colores, grande existencia de papel extranjero y toda clase de objetos de escritorio, a precios económicos.

ALMACEN DE PIANOS. Calle de la Colegiata, núm. 13, cuarto bajo, se venden y alquilan los verticales y oblicuos nuevos, de las mejores fábricas, a precios muy arreglados, con objeto de que el público filarmónico conozca con ventajas este nuevo establecimiento.—(2)

NUEVA CERVEZA.—EN SU acreditada fábrica de cerveza de Santa Isabel, se despacha desde hoy la nueva cerveza de Babiera. Tambien se lleva a domicilio avisando en el despacho de la misma fábrica, calle de Santa Isabel, número 50. (5 1—1)

AVISO INTERESANTE.—LOS señores Bayer y compañía ponen en conocimiento de sus numerosos paraguianos, que han trasladado su establecimiento, depósito general de plantas y simientes, calle de las Infantas, núm. 32.—En dicho establecimiento se acaba de recibir grandes cantidades de simiente de pinos, de las variedades siguientes: pino de Jerusalem, sylvestris, marítimo, plateado, abete, pino y alerce.—(4)

QUE BARATURA!—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta idem, una pastilla de jabon de olor, una caja de obleas; todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs.—Otra ganga: Una caja de papel, 100 sobres, 2 barras de lacre, 2 lapiceros, un portaplumas, 12 plumas, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de obleas y otra de polvos. Todo 10 rs. En papel inglés 12 reales. Ocasión de comprar barato sobres a 2, 3, 4 y 5 rs. el 100. Calle del Olivo, núm. 6.—(7 1—1)

PRIVILEGIO POR QUINCE años.—Peines de goma de Fauvele Delebarre, 10 Boulevard Boun, nouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Fauvele Delebarre ha dado a los peines de goma (cautchouc) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hieden, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauvele Delebarre, cuyos proyectos llevan todos su estampilla, fabrica tambien muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas y peluqueros de España.

REVOLVERS.—GRAN SURtido en todos precios.—Calle Mayor núm. 1. Almacén del precio fijo.

SE COMPRAN LIBROS DE lance, antiguos y modernos, en grandes y pequeñas partidas, y restos de ediciones, a precio arreglado. En la calle de Pelayo (antes de San Anton,) número 46, puesto de libros. (2 1—1)

D. ROQUE LLANDERAL Y ANTON DE OLMET ha fallecido el día 27 del corriente. Su madre, hermanos, hermanos políticos, tios y demas parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios, y asistir a la conduccion de su cadáver el día 29 a las doce de la mañana desde la casa mortuoria, calle de las Minas, número 22, al cementerio de la parroquia de San Ildefonso. Se suplica el coche.

DESCRIPCION DEL REINO DE GRANADA BAJO LA DOMINACION DE LOS NASERITAS, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed ben Aljathib, POR DON FRANCISCO JAVIER SIMONET. Un tomo en 8.º mayor de hermosa impresion y excelente papel, se vende al precio de 30 reales vellon en las librerías de Duran, Carrera de San Gerónimo, Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, Moro, Puerta del Sol y Poupard, calle de la Paz, y en la administración, calle de la Cruz, 14. En provincias se harán los pedidos por medio de carta dirigida al administrador de la Descripción del reino de Granada, calle de la Cruz, número 14, entresuelo derecha, acompañando a su favor una libranza de 32 rs. vn. y se remitirá el libro por el correo, franco el porte.

EL PABELLON MÉDICO, Revista científica y profesional de medicina, cirugía y farmacia. Sale los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Doce páginas de gran tamaño y ocho páginas de la BIBLIOTECA de las mejores obras, de los tres ramos de la ciencia. A LOS QUE SE SUSCRIBAN ANTES DEL 31 ENERO, POR TODO EL CORRIENTE AÑO SE REGALA un magnífico Mapa de las aguas minerales de España y todos los pliegos salidos (216 páginas) de la QUÍMICA DE MILLER, que se publica a la vez en Alemania y en Inglaterra, obra indispensable a todo médico, cirujano y farmacéutico. PRECIOS DE SUSCRIPCION. Por un año cincuenta reales. Seis meses VEINTE y seis reales. Tres meses CATORCE reales. Se suscribe en Madrid, librería de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, y en la botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 3, 7 y 9. En provincias en casa de los correspondientes, ó bien por medio de libranza ó sellos dirigidos a D. FÉLIX BORRELL, Puerta del Sol, MADRID.—(Enero 1—1).

LA EDUCANDA REVISTA DE EDUCACION ENSEÑANZA Y MODAS. Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año que cuenta de vida po. hallarse consagrado a la instruccion doméstica de la mujer en armonia con las exigencias de una esmerada educacion, pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su género en España y se publica en la forma y a los precios siguientes: Edicion económica destinada a las madres de familia, con grabados de labores; por un año, así en Madrid como en provincias, 40 rs.; medio, 20; Ultramar y extranjero, 100. Edicion especial destinada a las maestras de España, con grabados de labores y un pliego mensual de dibujos a litografía; por un año 48 rs.; por medio 24. Ultramar y extranjero, 130. Edicion completa destinada a las damas de la sociedad elegante, con grabados de labores, pliegos de dibujos y lindas figurines traídos de Paris; por un año 80 rs.; medio 40. Ultramar y extranjero, 160. A los suscritores por un año a esta edicion se regala en libros, valor de 30 rs. y de 204 los de la edicion económica, saliendo el periódico respectivamente por 50, 28, ó 20 rs. en todo el año, en cuyo tiempo, ademas de los pliegos de dibujos y figurines, reunen cerca de 400 páginas de lectura en folio y mas de 60 grabados de labores de gran aplicacion y novedad. A los que se suscriben por un año a cualquiera de las ediciones se concede tambien ventajas para la adquisicion del tomo 1.º de La Educanda. Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, 28, principal y en las librerías, Americana, de Moro y de Bailly-Bailliere. En provincias remitiendo a la administración libranzas ó sellos. 00 y 00

A LAS FAMILIAS. NUEVO Y EXTRAORDINARIO DEPÓSITO DE CALZADO SIN COMPETENCIA. Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 11. Los precios, la clase de calzado, la bondad de los materiales, la solidez y perfeccionamiento de su construcción, los hacen superiores a toda competencia. Se garantiza la bondad y solidez de la obra. Véase ahora la fabulosa baratúra de los precios: CLASES SUPERIORES. PARA SEÑORAS. Botinas satin y charol francés a dos costuras, las de 70 a 50 rs.; Botinas satin y charol francés corrido a dos costuras, las de 70 a 50 rs.—Botinas de becerro cabritilla, las de 60 a 50 rs.—Botinas satin y charol escarpin, las de 60 a 46 rs. PARA CABALLEROS. Botinas búfalo, doble suela y claveteada, las de 120 a 80 rs.—Botinas charol superior una pieza, las de 100 a 70 rs.—Botinas satin ó chagrin y charol superior, las de 80 a 60 rs.—Botinas becerro doble suela y claveteada, las de 86 a 58 rs. Hay ademas un gran surtido de botinas, zapatos y zapatitos para toda clase de edades a precios extraordinariamente baratos y de una duracion admirable.